

02/08/2023

Mujer que apuñaló a su cónyuge fue condenada en juicio oral

A 216 días de cárcel efectiva, fue condenada hoy la acusada F.V.C.C., quien apuñaló a su pareja luego de haberlo golpeado.

Durante el juicio, el Fiscal Oliver Rammsy, quien acusó a la mujer como autora de lesiones menos graves en contexto de violencia intrafamiliar, detalló que el hecho se perpetró el 10 de septiembre de 2022, a las 00.30 horas aproximadamente, en el interior de un domicilio ubicado en 18 de



Septiembre de Punta Arenas, cuando la acusada le propinó un golpe de puño en el rostro a su cónyuge para luego tomar un cuchillo y enterrárselo en la espalda, resultando la víctima con una herida penetrante del hemitórax izquierdo.

Cabe recordar que la mujer fue condenada por unanimidad por el Tribunal Oral en lo Penal de Punta Arenas, desechando, la solicitud de la defensa de absolverla por legítima defensa, contando además con una condena anterior por el mismo delito ya cumplida.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369